

**“CLINICA DE ESPECIALIDADES Y LABORATORIOS S.A.”**  
**CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo de directorio adoptado en su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2026, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de **“CLINICA DE ESPECIALIDADES Y LABORATORIOS S.A.”**, a celebrarse a las 14:00 del día 29 de abril de 2026, a través de medio telemático conforme lo autorizan los estatutos sociales, la que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Pago de dividendo con cargo a utilidades del ejercicio 2025. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Elección del directorio para el próximo trienio 2026/2027; 2027/2028; 2028/2029.
- 4) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 5) Designación de auditores externos para ejercicio 2026.
- 6) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al artículo 44 de la Ley N°18.046.
- 7) Designación de diario para las publicaciones sociales.
- 8) Otras materias de interés social.

\* \* \*

Se informa que los accionistas podrán participar en la junta ordinaria que se convoca y ejercer su derecho a voto secreto, a través de los medios de participación a distancia que garanticen la identidad de las personas que participen en la misma.

Para estos efectos, los accionistas que deseen participar en la junta ordinaria de accionistas que se convoca para tener lugar por medio telemático, deberán manifestar su intención al correo electrónico [juntadeaccionistas@iram.cl](mailto:juntadeaccionistas@iram.cl), a más tardar a la medianoche del día 28 de abril de 2026. En el correo electrónico se deberá indicar el nombre o razón social del accionista registrado y adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del accionista, si fuere persona natural, o de los antecedentes legales, si fuese persona jurídica. Si comparecerá representado, además deberá acompañar copia del poder respectivo y la cedula de identidad del apoderado.

Una vez acreditada la identidad, calidad de accionista y poderes respectivos, recibirá por correo electrónico las instrucciones para establecer la conexión remota y así participar y votar en la junta ordinaria de accionistas.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos el día de celebración de la misma.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Santiago, abril de 2026

El Presidente